



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

De acuerdo con los datos proporcionados por los diferentes servicios de oncología, los programas de detección y de cribado del cáncer se vieron en el año 2020 muy afectados como consecuencia de la pandemia, lo que se tradujo en una reducción en las pruebas de diagnóstico muy relevante y variable dependiendo del hospital y de la zona del territorio nacional respecto al 2019. Por este motivo, de acuerdo con las previsiones de los oncólogos, durante los próximos años se prevé un aumento en el número de cánceres en estados más avanzados, de forma que la supervivencia pueda verse, en muchos casos, comprometida. En este contexto, cabe destacar que los cribados de colón, mama y de cuello interino son señalados como los que han visto, de un modo más acusado, los efectos de la pandemia. En este, con los profesionales demandando la puesta en marcha de medidas destinadas a corregir esta realidad, se pregunta: ¿Prevé el Gobierno de España, en coordinación con los Gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas, el desarrollo de iniciativas destinadas a la recuperación, en la mayor medida posible, del "tiempo perdido" debido a la pandemia y agilizar las pruebas de detección del cáncer con el objetivo de reducir, dentro de lo posible, las detecciones tardías de cánceres en sus fases más avanzadas?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 22/02/2021 16:53 Ref.Electrónica: 121875 -